



A. D. VOLEIBOL RIVAS

Rivas 21 Septiembre 2020

PROCESO CAPTACIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS

Desde el 5 de Septiembre de 2020, la Agrupación Deportiva Voleibol Rivas tiene abierto un proceso de Captación de nuevos y nuevas socios y socias, para los vinculados a nuestra agrupación.

El Objetivo de la Agrupación Deportiva Voleibol Rivas, es aumentar el número de socios y socias que formen parte de la Asamblea General del Club y con ello, el incrementar la masa social del club, dispuesta a colaborar y tomar decisiones para un mejor funcionamiento de club.

¿Qué supone ser socio o socia de la Agrupación Deportiva Voleibol Rivas?

El formar parte de las Asamblea General del Club, poder asistir a las reuniones de la misma, y ser elegido y/o elegible como presidente o miembro de la Junta Directiva del mismo. Además de beneficiarte de las ventajas que pueda ofrecer el club a sus socios.

¿Cuáles son los requisitos para ser socio o socia de la A. D. Voleibol Rivas?

- Ser mayor de 18 años
- Tener alguna vinculación con el Club (padre, madre, jugador, entrenador, patrocinador....)
- Satisfacer la cuota anual de: 30 €, mediante ingreso en cuenta bancaria del club:
SABADELL: ES11 0081 0189 8300 0170 1773
- Si es nuevo socio, rellenar la solicitud dirigida a la Junta Directiva Online (http://voleibolrivas.es/ad/nuevos_socios.html) o mediante el papel que se entrega enviando por correo junto con un resguardo del ingreso de los 30 euros (secretaria@voleibolrivas.es) En el caso de haber sido socio en años anteriores sólo deberán enviar por correo electrónico el resguardo del ingreso.

Un Cordial Saludo,

Vicky García del Olmo

David Balboa de Aragón

Secretaria A. D. Voleibol Rivas

Presidente A. D. Voleibol Rivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**. (Ley 3/2018, de 5 de diciembre). **A. D. VOLEIBOL RIVAS** le informa que los datos aquí expuestos serán incorporados al **fichero general bancario**, propiedad de esta Agrupación cuya finalidad es mantener y cumplir con las obligaciones que dimanen de dicha solicitud, por lo que la información recabada no se difundirá sin su consentimiento.

Entrando en contacto con el Responsable del Fichero, podrán ejercerse los **derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición** previstos en la propia ley.